Año III.—Núm. 646. Domingo 5 de junio de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion económica.

BENEFICIOS DE LA IMPORTACION DE CEREALES *en Inglaterra*.

(Artículo tercero y último.)

Demostrados ya los efectos causados por la libre introduccion de los cereales estranjeros en Inglaterra, y puesto de relieve los que ha producido y debe producir siempre en Francia *l' echelle mobile,* debemos tratar hoy esta interesantísima cuestion con esclusiva aplicacion á España, que no es poca ventaja para efectuarlo el haber podido hacer imposible que nuestros proteccionistas repitan ya con su acostumbrada seriedad que aquel sistema ha causado tantos y cuantos perjuicios en los paises en que se ha planteado.

Nuestros proteccionistas, nuestros agricultores, siguiendo en esto el órden de argumentacion usado por su gran sacerdote M. Thiers, empiezan todas sus defensas y todos sus ataques con la aterradora idea de que abiertas las puertas á los cereales estranjeros, nos inundarán de modo que la tierra toda quedará estéril, y el propietario y el bracero no tendrán otro recurso que sentarse á llorar sobre ella y apostrofar á los que cosa tan terrible produjeron. ¡Gran cosa seria efectivamente ver á cada uno de nuestros labradores convertido en un Mario sobre las ruinas de Cartago!

Pero queremos saber de dónde ha de venir esa inundacion; y para saberlo, nada nos parece mejor que examinar, bajo el punto de vista productor, las diferentes regiones agrícolas de Europa, Africa y América.

Hablemos de Europa: En Inglaterra la poblacion ha aumentado de tal modo relativamente á la estension del suelo, que la produccion no puede bastar al consumo, á pesar de los incomparables progresos realizados; y como ese aumento continúa, es evidente que aquel pais seguirá presentando un déficit, sin cesar creciente.

Las mismas causas, aunque en menor escala, hacen tambien muy frecuentemente que la Bélgica, la Holanda y la Suiza se hallen tambien en déficit.

La Suecia y la Noruega, aunque poco consumidoras, tienen que apelar á otros paises para proveerse de la mayor parte de los productos agrícolas.

La Alemania comprende Estados tan diversos y estensos, pero tan igualmente laboriosos, que de ordinario su produccion basta á sus necesidades: si se declara el déficit en algun punto, los socorros de los Estados Confederados lo llenan; pero nunca ha ido ni podrá ir mas allá en materia de cereales.

La Italia produce escelentes calidades de trigo y podia producirlo en grandes cantidades; pero de un lado lo aglomerado de la poblacion y de otro lo atrasado que se encuentra el cultivo, y ademas su fatal sistema económico que lleva á sus gobiernos, particularmente á los de Roma y Nápoles, á prohibir la esportacion en el momento que se nota alguna alteracion en los precios, hacen que no deba tomarse en cuenta para nada, siempre que se trate de comprar la produccion y el consumo generales.

La Francia cuenta regularmente con un sobrante de consideracion: pero la situacion de los departamentos en que se reune ese sobrante, la calidad y los precios de los granos, y el tener en Inglaterra un mercado mas seguro y cercano que el nuestro, alejan toda esperanza de que, á no mediar la escasez, vengan al nuestro.

Reduciéndonos á la Europa, es preciso pues, ir hasta Rusia para encontrar un pais productor en grande escala, como lo es aquel imperio, gracias á hallarse en una situacion completamente diversa á la que cabe á la Inglaterra. La inmensa llanura que le forma es un aluvion naturalmente fértil, pero escaso de agua y de brazos, por lo que el cultivo está muy descuidado, debiéndose solo su gran produccion á su gran estension; aquella encuentra ademas un obstáculo en la distancia que separa á esta de los puntos consumidores. Asi se ha visto cotizarse el trigo mas caro en Odessa y Riga, que en Lóndres y Marsella, lo cual ya dice lo que puede haber en nuestros puertos.

Pasando ahora á Africa, hallamos primero á Egipto y luego á la Argelia. La fertilidad de Egipto es escepcional. Suelo de un aluvion vivo y sin cesar renovado por los desbordes del Nilo, clima templado y terrenos de regadio, posee cuantas condiciones pueden apetecerse para una produccion abundante, á lo que hay que añadir que el envilecimiento del trabajo y de la renta le hacen baratísima: pero todas estas ventajas quedan destruidas, siempre que se trate de traernos sus cereales, por el detestable olor que exhalan sus harinas y por el pésimo gusto que dan al pan, cosas que apenas pueden esplicarse con la hermosa vista que el grano presenta. En cuanto á la Argelia, la competencia es tanto menos temible, cuanto que en 1858 solo ha podido llevar á Francia 230,000 quintales métricos de granos.

Llegando por último á la América, debemos fijarnos en los Estados-Unidos, que envian grandes cantidades y sin interrupcion, de trigos, maices y harinas á Europa. Este pais, como la Rusia y el Egipto, debe su abundante produccion á la posesion de vastos y fértiles terrenos; pero lo caro del trabajo, el cansancio de la tierra y el aumento de la poblacion, tienden con fuerza á disminuir la esportacion, que por otra parte se dirigirá con preferencia á Inglaterra, que necesitando solo para el consumo anualmente y por término medio 9 millones de hectólitros, le proporcionará colocacion para todo su sobrante. Por último, las regiones del Plata y del Janeiro son susceptibles de concurrir á la alimentacion de la Europa, pero cuando puedan hacerlo de un modo apreciable, solo vendrán á llenar el vacio que han de ir dejando la Rusia y los Estados-Unidos. En la pasada crisis de subsistencias solo hicieron contadas espediciones.

La revista que acabamos de hacer, por lo completa y exacta, escusa toda clase de comentarios. Asi, pues, y á fin de acabar para siempre con esta parte de la cuestion, hemos de presentar una sola reflexion. Si en años de hambre como los de 1847, 1856 y 1857, en los cuales todos los paises de la Europa abrieron sus costas y fronteras á los cereales estranjeros, eximieron á sus trasportes de todos los derechos de puertos, portazgos, pontazgos, barcajes, municipales, etc., les ofrecieron primas y les garantizaron precios mínimos, los trigos de los Estados-Unidos, de Rusia y de Egipto, solo sirvieron para moderar los precios y evitar una verdadera carencia; si lo mismo que al español se espanta al francés, al inglés, al aleman, al italiano, con la inundacion de aquellos cereales, cuando ha de ocurrir, ¿de dónde ha de venir esa inundacion? Dejémosle, pues, para siempre con el fin del mundo del famoso canónigo aleman, y vengamos á lo que á todos conviene.

¿Qué proteccion ha dispensado á la agricultura española la legislacion de 1834? Ninguna. Y es mas, nunca podrá dispensársela. El exámen de los hechos es mas fuerte en estas cuestiones que la mejor série de raciocinios. Dicho se está, probándolo cada dia la esperiencia, que siendo el precio medio general de nuestros trigos, en épocas ordinarias, 40 rs. la fanega, la venida de los granos estranjeros es entonces imposible. Convenimos, pues, en que en las épocas ordinarias aquella legislacion para nada sirve. Los trigos pueden subir por dos causas. La primera es por que falten en el pais los precisos para el consumo, y en este caso esa legislacion es de hecho anulada, pues se há visto muchas veces á un gobernador de provincia y hasta á un alcalde decretar la libertad de la importacion y prohibir la esportacion al mismo tiempo, si ya es que no lo han hecho las masas, lo cual encontramos peor. Convenimos, pues, en que en épocas de carestía por razon de escasez aquella legislacion para nada sirve. La segunda causa de la carestia de los trigos es la de una grande esportacion, y en este caso esa legislacion es completamente inútil, pues si esportamos es por que hace falta en otras partes, y por lo tanto nadie puede venir á traérnoslo. Convenimos, pues, en que en épocas de carestia por razon de grandes estracciones, aquella legislacion para nada sirve.

Entonces, ¿cuándo y para qué sirve? preguntará algun cándido: sirve cuando el pais se ve afligido por la escasez de los cereales y por la consiguiente carestia del pan, porque no pudiendo el comercio estranjero ni el nacional formar cálculos de ningun género por lo eventual de los términos y efectos de la legislacion, solo puede venir á socorrernos tarde y caro, ocurriendo entre tanto desórdenes y desgracias.

El sustituir esa legislacion con la fijacion de un derecho módico al trigo, incluyéndolo en los aranceles de aduanas, es, pues, lo que aconseja la ciencia, la esperiencia propia y agena, la conveniencia pública, el órden, el respecto á las leyes, el bienestar y la justicia.

En cuanto á la agricultura, nada puede perder por ello. ¿Cuánto trigo ha tenido que arrojar al rio, que echar al hogar ó malvender porque haya venido el estranjero? ¿Por qué ha de reducirse á mirar como un año calamitoso aquel en que el cielo nos concede una hermosa cosecha? ¿Por qué de este modo ha de constituirse en fiero antagonista del resto del pais? Si fijándonos en el año último solamente porque no se diga que abusamos del arte de agrupar los números, la libre importacion ha producido el auxilio de 6 millones de fanegas, ó sea el sustento de uno de habitantes sin que ella haya perdido nada, ganando mucho por el contrario todo lo que forma la vida social y material de una nacion, si lo ilusorio y aun lo gravisimo de sus pretensiones está probado mejor que con todo lo demas que pueda alegarse, con que ya en 1857 gestionó contra la importacion, declarándose perdida y nada se ha perdido, á que seguir conducta tan errónea y perjudicial?

Unase la agricultura á los demas elementos sociales que combaten porque el principio liberal entre de lleno y de derecho en todo el órden económico, y entonces, como que podrán llevarse á las labores del campo los adelantos de la mecanica, como que será posible la facilidad y la multiplicacion de las comunicaciones, como que se mejorará y estenderá el cultivo en vez de que un escritor estranjero pueda decir: «Las condiciones son diferentes en Italia y en España (de las de Inglaterra) y sin embargo el resultado es el mismo; la poblacion es corta con relacion á la superficie. El suelo deberia producir regularmente mas de lo necesario al consumo interior, pero la poblacion está repartida muy desigualmente entre las ciudades y los campos; la tierra *es poca y está mal cultivada*. Estos paises están y estarán por mucho tiempo espuestos á déficits accidentales, pero frecuentes, y cuando puedan proporcionar cereales á la esportacion, no lo harán nunca sino en una proporcion póco apreciable (1).» Nuestros trigos, nuestros vinos, nuestros aguardientes, nuestras carnes, nuestras lanas, llegarán á ser en calidad y cantidad tales, que mejorando la suerte del agricultor, fomenten el comercio y la navegacion y eleven á la España al primer lugar entre los paises productores y comerciantes del mundo.

J. P. Vincenti.

Coruña, marzo, 1859.

(*Tutelar.*)

VARIEDADES.

Nadie puede ser célebre sin ser bueno.—El hombre y su mision.—Hay muchas clases y grandes de celebridad. Atila fué un gran conquistador. Demóstenes un gran orador. Neron un gran carnicero de sus semejantes. Para merecer verdaderamente el epiteto de grande se ha de combinar una filantropia incontestabale y general con la mejor especie de talento. Raras veces se encuentran estas calidades en un solo hombre, pero si es asi, este hombre está seguro de dejar sus huellas no solamente en la época en que vive sino en las venideras. Buscando una ilustracion de esta clase de genio, en el dia encontramos pocos que se parezcan mas á nuestro *beau ideal* de hombre celebre que Holloway, el inventor de las Píldoras y Ungüento que han dado fama á su nombre por todo el mundo. Publicando estos remedios en una escala que no tiene equivalente en la historia mercantil se le atribuirán miras interesadas ademas de las filantrópicas; pero por eso no es menos cierto que él está animado de un deseo ferviente de convencer

(1) M. F. Vidalis. La Marine et L'Agriculture, 1859.

á todo el mundo de la virtud que encierran. Su fé en la infalibilidad de sus preparaciones, apoyada sobre una larga esperiencia, es tan firme como las montañas eternamente duraderas. ¿Y quien se atreverá á atacarla, cuando de todas las partes del globo, de todos los puntos de la brújula, vienen testimonios espontáneos del buen éxito de sus preparaciones?

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN NORBERTO, OBISPO Y FUNDADOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 32 ms
Pónese....á las .. 7 » 23 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 58 m. 7 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.ª

Orden general del 5 de junio de 1859, en Palma de Mallorca.

Artículo único: Debiendo marchar en el dia de mañana para distintos puntos del distrito el Excmo. Sr. Capitan General y el Coronel Gefe de E. M. del mismo, quedarán desde aquel momento encargados del despacho de la Capitanía general el Excmo. Sr. general segundo cabo de ella D. Francisco Castillon, del Gobierno militar de la plaza é isla al Sr. Brigadier Comandante general de Artillería D. Cayetano Ulloa y del Estado Mayor el Comandante del cuerpo D: Casimiro Vizmanos.

Todo lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos de ordenanza y los demas que al servicio convenga.—El Coronel Gefe de E. M.—Emilio.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS

DE PALMA DE MALLORCA.

La junta de gobierno con arreglo al art. 8.° de los Estatutos, ha acordado el pago de un dividendo pasivo de setenta reales por accion, cuyo pago deberá verificarse en el término de ocho dias a contar desde el 18 del actual, en las oficinas de la sociedad calle *d' els Apuntadors*—número 72— cuarto entresuelo, de 10 de la mañana á 2 de la tarde. Palma 4 de junio de 1859. —P. A. de la J. de G.—El secretario, J. Fiol.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey Jaime II*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 7 1|2 de la mañana, procedente de Barcelona en trece horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 107 pasajeros.

Partes telegráficos eléctricos particulares.

Turin 31 de mayo, á las once y media de la noche.—«*Boletin oficial.*—El ejército aliado acaba de conseguir una nueva victoria. Esta mañana, á las siete, 25,000 austríacos han intentado apoderarse de nuevo de Palestro; pero el rey Victor Manuel con la cuarta division mandada por el general Cialdini y el tercer regimiento de zuavos ha resistido durante mucho tiempo, ha tomado luego la ofensiva y perseguido al enemigo, al cual ha hecho 1,000 prisioneros, y le ha tomado ocho cañones, cinco de ellos ganados por los zuavos.

En el combate de Palestro, 400 austriacos se han ahogado en el canal.—En Coblenza, en la Lomelina, ha habido otro combate en que el enemigo ha sido rechazado por la division Fanti despues de dos horas de lucha.—En la noche última una partida enemiga ha intentado pasar el Pó en Cervisima, habiendo sido rechazada por los habitantes.—Los austriacos han evacuado Varsi (provincia de Bobbio).»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, miércoles 1.° de junio.

Ha sido aprobado el proyecto de ley de anticipo al canal de Urgel y el del ferro-carril de Lérida á Montblanch.

Para fin de esta semana se anuncia la clausura de las córtes.

Madrid, juéves, 2 de junio.

El gobierno se ha negado á dar licencia para un beneficio teatral á favor esclusivamente de los italianos, pero ha accedido á que el beneficio se dé en favor de todos los emigrados estrangeros pobres.

Hoy se ha inaugurado felizmente el trayecto de ferro-carril desde Madrid á Guadalajara.

En el Bolsin se ha hecho el consolidado á 39 y la diferida á 29.

Paris, juéves, 2 de junio.

El *Monitor* de esta mañana publica la notificacion del bloqueo de Venecia.—Publica ademas los siguientes por menores sobre la accion de Palestro.

«El enemigo, despues de haber sido rechazado en todo el frente del ejército sardo, dirigió su ala derecha para amenazar el puente de barcas por donde las tropas del mariscal Conrobert debian pasar para reunirse con las que mandan el rey Victor Manuel. Entonces fue cuando el tercer regimiento de zuavos enviado el efecto se arrojo sin cañones sobre una bateria enemiga situada detrás de un profundo canal, echo al agua á las compañias que estaban delante del canal para defender la batería, se apoderó de los cañones é hizo 500 prisioneros. Los zuavos han tenido 20 muertos y 200 heridos. Este hecho de armas ha sido puesto en la órden general del ejército.»

Turin 2.—El general Niel ha entrado en Novara despues de un corto combate entre las avanzadas.

Toda la Valentina está insurreccionada. Su capital, Sondrio, ha proclamado al rey Victor Manuel.

Paris, viérnes, 3 de junio.

El Banco de Inglaterra ha fijado el descuento á 3 1|2 por 100.

Han tomado ya posesion de sus respectivos destinos los empleados piamonteses nombrados para el gobierno y administracion de la Valtelina.

Las noticias de los Estados Unidos, que alcanzan al 21 de mayo, anuncian que va á enviarse al Mediterráneo una fuerza naval norte-americana.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres en el dia 3 de junio.

Madrid: Consolidados, 39, 39 05 y 10. —Diferida, 29.

Paris: 3 por 100, 63.—4 1|2 por 100, 90 30.—3 por 100 (Empréstito de 1859), 63 65.—Iden (Titulos de diez francos de renta), 64 10.— Interior español, 37.— Esterior, 41.

Lóndres: Consolidados, 93 á 93 1|8.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

SECCION DE ANUNCIOS.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, *editor responsable.*